

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 07 de Octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1002 de fecha 29 de septiembre del 2021, enviado por la Encargada Oficina de la Mujer de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Tiene como objetivo este Programa potenciar expresión de los potenciales humanos en toda su amplitud en un ambiente de respeto y contención hacia las participantes. Promover una autoestima sana, autocuidado y desarrollo personal en las participantes. Proponer que cada persona paulatinamente sea responsable de su propio proceso personal de crecimiento, que sea capaz de integrar elementos de salud y bienestar que promueve Biodanza, en su vida cotidiana, que pueda crear nuevas motivaciones para vivir y, sobre todo, que mantenga un estilo de vida saludable desde el punto de vista física, mental y emocional.

DECRETO EXENTO N° 2875

- 1.- **Apruébese, Programa Denominado “Fiesta en mi Ser”**. A realizarse desde el día 11 de octubre al 09 de diciembre del año 2021, lunes y miércoles, de las 19:00 horas a las 20:00 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.21.04.004.001.021; 215.22.01.001.001.039.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /